

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Invitación a cuando menos tres personas** que emite el **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado** relativo al Concurso No. **918020999-015-20**, el día **29 de Julio de 2020**, a las **17:30 horas**, en la **Sala de Juntas de la CEAPA.**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote.**, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO EN PRIVADA GARDENIA EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

En la Localidad de: **Tepic.**

Municipio de: **Tepic.**

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-015-20** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

Construcción de Sistema de Saneamiento en Privada Gardenia en la Localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **21 y 22 de Julio del 2020**, respectivamente.

Se invitaron para participar **3** empresas:

1. **COMPAÑIA CONSTRUCTORA VIGALA SA DE CV**
2. **CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS G.C.H. SA DE CV**
3. **ERIC SANDOVAL VILLEGAS**

El **28 de Julio** del presente año a las **10:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1. **COMPAÑIA CONSTRUCTORA VIGALA SA DE CV**
2. **CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS G.C.H. SA DE CV**
3. **ERIC SANDOVAL VILLEGAS**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

7

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

En la parte de documentos adicionales se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte técnica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

En la parte económica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	COMPañIA CONSTRUCTORA VIGALA SA DE CV	\$ 521,545.25
2	CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS G.C.H. SA DE CV	\$ 514,230.25
3	ERIC SANDOVAL VILLEGAS	\$ 516,350.83

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **29 de Julio** del **2020** a las **17:30 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: **Compañía Constructora Vigala, S. A. de C. V., Construcciones e Ingenierías G. C. H., S. A. de C. V. e Ing. Eric Sandoval Villegas**, cumplen

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como “solvente técnica y económicamente”.

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	CONSTRUCCIONES INGENIERIAS G.C.H., S. A. DE C. V.	\$ 514,230.25	80 días naturales
2	ERIC SANDOVAL VILLEGAS	\$ 516,350.83	80 días naturales
3	COMPAÑIA CONSTRUCTORA VIGALA, S. A. DE C. V.	\$ 521,545.25	80 días naturales

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: “**Construcciones e Ingenierías G. C. H., S. A. de C. V.**” para la ejecución de los trabajos que consisten en: “**Construcción de Sistema de Saneamiento en Privada Gardenia en la Localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit.**” Por un monto de \$ 514,230.25 (quinientos catorce mil doscientos treinta pesos 25/100 M.N.), antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia se otorgará el **30 % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **80 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **07 de Agosto del 2020**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTOR GENERAL



ING. RAUL MONTERO MATAMOROS